

MENDOZA, 17 SEP 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 24342/18 caratulada: "Secretaria Académica- FAD-Solicitud de Asignación de Funciones a las agentes: Prof. Rosana Margarita LOYERO y Tec. Univ. Susana Beatriz Villarruel en Dirección de Concursos Docentes y Evaluación de Desempeño"- FAD".

CONSIDERANDO:

Que en la reestructuración administrativa establecida por resolución Nº 816/18-FAD, se dispuso que el Departamento de Concursos, que funcionaba en la Dirección de Personal pasaría a tener dependencia de la Secretaria Académica de esta Facultad.

Que en relación a lo mencionado, se desafectaron y trasladaron de sus funciones a las agentes Prof. Rosana Margarita LOYERO y Téc. Univ. Susana Beatriz VILLARRUEL.

Que, al disponerse la creación de la "Dirección de Concursos Docentes y Evaluación de Desempeño", bajo la dependencia de la Secretaria Académica de esta Facultad, mediante Ordenanza Nº 7/19-C.D., es necesario encomendar las misiones y acciones a quienes se encuentran abocados a su funcionamiento.

Que asimismo el presente pedido no implica erogación económica ni modificación en la situación de revista de las agentes involucradas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar a las agentes que se mencionan a continuación las funciones que en cada caso se detallan:

- . Prof. Rosana Margarita LOYERO (Legajo Nº 22.646- CUIL Nº 27-20220714-1) "Directora de Concursos Docentes y Evaluación de Desempeño"
- . **Téc. Univ. Susana Beatriz VILLARRUEL** (Legajo N° 27.986 CUIL N° 27-13996070-5) "a cargo de la Jefatura del Departamento de Concursos"

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº	6 36		
pg	TIC. MARIANA SANTOS DIRECTURA GENERAL ADMINISTRATIVA	Prof. Esp. Mariela Beatriz Mellin Lombersh SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO	Prof. ARYURO EDUALDO TASCHERE DECANO PAG. DE ADRES Y DISERO - UNICON
The state of the s	FACULTAD DE ARTES Y DISENO	Experiment of Mass & Dissert Authorities	